



Abogados Europeos Demócratas (AED - EDL)
Asociación Europea de Juristas por la Democracia y los Derechos Humanos

Declaración colectiva de AED y ELDH

Haarlem, Düsseldorf, Roma, Londres
25 de Noviembre de 2011

CARTA ABIERTA CON PETICIONES URGENTES
PRIMER MINISTRO TURCO RECEP TAYYIP ERDOGAN
PRESIDENTE TURCO ABDULLAH GUL
TODOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO TURCO

Los respectivos burós de AED y ELDH, las dos federaciones de abogados europeos, con miembros en 16 países europeos, han tenido conocimiento, con gran preocupación, del arresto de 51 abogados turcos, entre los que se encuentra también el equipo de abogados del sr. Abdullah Öcalan, en un solo día, durante redadas que han tenido lugar simultáneamente en diversas provincias y ciudades de Turquía. Entre los abogados arrestados se encuentran también abogados de la asociación ÇHD, miembro de ELDH.

Las asociaciones de abogados AED y ELDH trabajan, entre otros, sobre la base del Preámbulo del Código de Deontología de los Abogados Europeos adoptado por el CCBE (Consejo de Órdenes de Abogados Europeos):

El abogado debe respetar el estado de derecho y los intereses de aquellos cuyos derechos y libertades defiende.

El respeto a la misión del abogado es la condición esencial para el estado de derecho y la sociedad democrática.

Estos arrestos suponen la agravación de una situación en la que los abogados habían sido ya objeto de amenazas por parte del fiscal y de la corte de Diyarbakir en un proceso masivo contra 152 imputados que debería proseguir el 6 de diciembre.

Los abogados de los imputados de este proceso en Diyarbakir han tomado la decisión de no defender a sus clientes, si la corte no les permite utilizar su propia lengua, el kurdo, durante el proceso.

Todos los abogados de la defensa, así como el decano de la orden de abogados de Diyarbakir han sido amenazados seriamente por el fiscal y la corte, hasta de persecución, si no continúan inmediatamente su trabajo de asistencia legal en turco durante el proceso.

Quisiéramos llamar la atención del Gobierno al hecho que estos arrestos constituyen una violación de los tratados sobre derechos humanos firmados por su país.

Además, los Principios Básicos sobre la Función de los Abogados aprobados por el octavo congreso de las Naciones Unidas en la Habana en septiembre de 1990 no han sido respetados:

Los gobiernos garantizarán que los abogados puedan desempeñar todas sus funciones profesionales sin intimidaciones, obstáculos, acosos o interferencias indebidas

Cuando la seguridad de los abogados sea amenazada a raíz del ejercicio de sus funciones, recibirán de las autoridades protección adecuada.

El gobierno turco parece estar actuando en manera opuesta.

Por lo tanto, pedimos lo siguiente:

- la inmediata liberación y restablecimiento en sus funciones de todos los abogados arrestados y amenazados.
- la garantía de un rol independiente como abogados.

El AED y el ELDH informan por la presente al Gobierno que seguirán de cerca el proceso.

El AED y el ELDH hacen un llamamiento al gobierno a reaccionar lo más rápidamente posible con una respuesta positiva a nuestras peticiones.

Esperando sus noticias, respetuosamente,

Prof. Bill Bowring, Presidente de ELDH
www.eldh.eu

Sr. Gilberto Pagani, Presidente de AED
www.aed-edl.net

Sr. Thomas Schmidt, Secretario General de ELDH

Sr. Hans Gaasbeek
Vice presidente de AED
Coordinador de la comisión defensa de la defensa